

Guayaquil, 30 de Agosto del 2018

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL-CRUZMET S.A

Presente.-

Señores Accionistas:

De conformidad a lo dispuesto en los Art. 20, 274, 276, 279 y 291 de la Ley de Compañías, así como a lo dispuesto en los estatutos sociales de **TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL-CRUZMET S.A.**, y a lo resuelto en la Junta Universal de Accionistas celebrada el 21 de Marzo del 2018, presento a ustedes, en mi calidad de **COMISARIO PRINCIPAL**, el Informe correspondiente al **ejercicio fiscal 2017**

- 1.- La compañía **TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL-CRUZMET S.A** durante el presente periodo no ha desarrollado sus actividades de conformidad a los estatutos sociales.
- 2.- Los registros contables se relacionan únicamente con el registro de los saldos iniciales, ya que **TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL-CRUZMET S.A** es una empresa que no tiene transacciones en este periodo.
- 3.- En la administración no se han suscitado cambios o reemplazos de sus directivos.
- 4.- La empresa no cuenta con nómina de trabajadores.
- 5.- La compañía no ha sido objeto de ningún tipo de demandas civiles, o mercantiles.
- 6.- No se han realizado transferencias de acciones ni aumentos de capital.
- 7.- La correspondencia y documentación contable se encuentra debidamente archivada.
- 8.- En el libro de Actas, las actas se encuentran archivadas, numeradas en forma cronológica y secuencial, así como las convocatorias a las juntas de accionistas debidamente firmadas por los asistentes de las juntas.

9.- Las declaraciones de IVA han sido presentadas vía internet dentro de los plazos de ley.

10.- Las declaraciones de Retenciones en la Fuente han sido presentadas vía internet dentro de los plazos de ley.

11.- Los Anexos Transaccionales (ATS), Anexo de accionistas, participes, socios, miembros del directorio y administradores (APS), Anexos de dividendos, utilidades o beneficios (ADI), Anexo Relación de dependencia (REDEP). Han sido presentados dentro de los plazos de ley según lo determina el Servicio de Rentas Internas.

12.- La empresa al no contar con nómina de personal no ha elaborado reglamento interno de trabajo.

13.- Los estados financieros y las notas explicativas fueron preparados y presentados por el contador Econ. Nestor Zúñiga Miranda, y reflejan confiablemente la situación financiera de la compañía **TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL-CRUZMET S.A.**, al 31 de Diciembre del 2017.

14.- La empresa al no tener ingresos, no ha tenido Flujo de Efectivo ni Variación en su Patrimonio.

18.- La empresa posee ACTIVOS por \$ 1000,00, no tiene PASIVOS y un PATRIMONIO NETO de \$ 1000,00 constituido de la siguiente forma:

Ing. Myriam Salinas Apolinario.....	\$ 400,00
Fátima Alvarado Carmona.....	\$ 400,00
Ing. Cinthia Salinas Apolinario.....	\$ 200,00

El presente Informe está respaldado con la documentación fuente que se encuentra en los diferentes archivos que mantiene la empresa.

Atentamente,


CPA. MARITZA JACOME DELGADO
COMISARIO PRINCIPAL
RUC-0907863625
RNC-23076